
UC-NRLF
$B 144 435



1/4bd

[illegible]

[illegible]

# CARTA

DE

# FELIPE LARRAZABAL



AL SEÑOR

## ANTONIO L. GUZMAN

MINISTRO DE RELACIONES ESTERIORES;

SEGUIDA DE OTRA CARTA

## DEL MISMO LARRAZABAL

AL SEÑOR

## GENERAL ANTONIO GUZMAN BLANCO

## EN 1863.

---

CARACAS
IMPRENTA DE JESUS MARIA SORIANO.
CALLE DE MARGARITA NUM.—16.
1870.

## Sr. Antonio Leocadio Guzman

MINISTRO DE RELACIONES ESTERIORES.

Carácas, Mayo 6 de 1870.

Mi distinguido amigo:

Si en otra ocasion tuve mucho que luchar entre mí mismo, para desembarazarme de la pena que me causaba escribir á Antonio, Ministro entónces del General Juan Crisóstomo Falcon, porque creia robarle instantes que consagraba á la organizacion del Gobierno federal; hoi, mirada á ciertas luces la misma empresa, se presenta duplicado el motivo del recelo, porque es á usted á quien escribo, y porque á los miramientos debidos al majistrado, vienen á añadirse las prerogativas del maestro y las atenciones delicadas del amigo. Reflexionando, empero, sobre este asunto con más calma, he hallado en esos mismos miramientos, que me imponen, títulos bastantes que me alientan. ¿No es usted patriota? ¿No ama usted la libertad y el progreso?—Pues bien, yo voi á escribirle sobre asuntos de la patria y de la libertad. No formo

asiento ó nota de lo que pienso decir. Ello irá saliendo naturalmente; y quedaré mui satisfecho, si al cabo preponderan en mi escrito el abono de mi dilijencia y la buena fe de mis intenciones, al desaliño y pobreza de mis conceptos. En todo hai convenientes é inconvenientes: la destreza está en saber hallar la senda de la razon y de la verdad. ¡Ojalá y pueda yo encontrarla fácilmente!

.....................................................................

Entre el desembarco de nuestro querido Antonio en Curamichate y su entrada victoriosa en Carácas, median apénas setenta y dos dias. ¡Qué campaña, amigo! ¡Qué rapidez! ¡Qué acierto en las operaciones de la guerra!—Pisar las ardientes playas de Coro, solo: abrir trabajos sobre el Centro, y venir hasta la capital de la República con un ejército de seis mil hombres, con elementos de guerra, parque abundantísimo, subsistencias, equipo, etc., y dejando resuelto el problema de la paz en Occidente, todo en breves dias, eso es admirable. Flanqueó Guzman á Valencia y la Victoria para no derramar sangre, aguardando á que la rendicion de Carácas inclinára los ánimos de los jefes de Carabobo y otros puntos, á rendirse ellos tambien.—Procedió con gran cordura. Lauros son esos preciados en estremo, porque el General en jefe no ha de perder de vista que la palma más dulce y la más bella, es la que se alcanza sin polvo y sangre.

Dulcis sine pulvere palma.
(HORAT.)

Yo contemplo como una dicha para este pueblo liberal, (la mayor que el cielo pudiera acaso concederle,) el triunfo de las armas liberales; pero un triunfo cuyos trofeos sean sabias y adecuadas leyes, prácticas regulares, paz, libertad, luz, progreso, felicidad comun.

Ese triunfo tiene un largo pasado en que ha venido él mismo lentamente elaborándose; y tiene tambien un futuro lleno de promesas que es imprescindible realizar. No es el triunfo de Kengis-khan ni de los conquistadores de los valles

inmensos del Volga y del Oural: el triunfo de la fuerza, que somete un territorio y lo esclaviza; sino el triunfo de la idea, de la lei general de la humanidad, que es la *libertad*, desenvolvimiento de las facultades activas del hombre, su principal elemento de vida y el fundamento de todos sus derechos.

En la calma del abatimiento, ahora treinta años, (permítame usted esta mirada de un valor puramente retrospectivo), cuando la vida pública no existia y la organizacion social estaba reducida á que un hombre, que concentraba en sí toda la autoridad, mandára solo y los demas obedecieran; cuando éramos independientes del poder español, sin gozar de libertad ni poseer la *igualdad de derechos*, que es la esencia de la República; usted, mi ilustre amigo, y yo, sembramos perseverantemente la semilla de la *Soberanía popular*, de las *elecciones libres*, del *poder de las mayorías*, de la *division efectiva de los poderes públicos*, de la *limitacion del tiempo de los funcionarios en el ejercicio de sus funciones*, del *derecho de resistencia á la opresion*............ etc. Y esa semilla echó tan fuerte raigambre en esta buena tierra de Venezuela, que ninguno ha logrado estinguirla más. Fué nuestro intento reintegrar las leyes de la conciencia humana, ajadas por el mando continuado de un hombre solo: impedir la abdicacion del albedrío: alcanzar la conciliacion de la libertad y de la autoridad y con todo esto, el cambio en las costumbres públicas, dado que, las reformas que surjieran de ese cambio, confiábamos que habrian de ser pacíficas y provechosas: conquistas de la opinion, presididas por la justicia é iluminadas por el faro clarísimo de la verdad. Queríamos la buena organizacion política, que moraliza; queríamos la República de buena fe; pretendíamos que todos los derechos, todos los intereses, todas las esperanzas lejítimas, entráran como elementos en la creacion de la lei, y nos prometíamos curar los males del pais y establecer sólidamente el reinado de la libertad, ¡oh dulces ilusiones! rectificando la opinion, combatiendo la indolencia, hija de la servidumbre, los errores y preocupaciones, y haciendo conocer á todos el alto precio de la dignidad y del ejercicio libre de los

derechos. Impugnamos las tradiciones de la colonia y el poder fundado sobre un individuo; y sostuvimos los grandes principios sociales, desde que sostuvimos la *igualdad*, que los comprende todos.

«Las mejoras fundamentales, decíamos, no pueden obtenerse, ni obtenidas estas mejoras pueden considerarse como una dicha comun, si no se alcanzan por la voluntad de todos.» "Reconocida la necesidad de someter la suerte de todos á la voluntad de todos, en el interes de todos, es incontestable, que la mejor organizacion política es aquella que mas clara y seguramente haga prevalecer la voluntad de todos.» «El derecho de gobernar, repetíamos otras veces, debe ser delegado por tiempo, y este tiempo limitado; porque, despues de cierto lapso, los gobernantes no representan la voluntad de los gobernados, efecto inevitable de las leyes de la naturaleza.» «El derecho de gobernar debe ser delegado con ámplia libertad, y el secreto es la condicion absoluta de esa libertad...»

De esta suerte, amigo, con tales ideas, con tales medios de consecuencia y de concomitancia, pensábamos llegar á la perfeccion posible por la senda única de la discusion y de la verdad. Nosotros no improvisábamos nada, ningun pensamiento nuevo; resumíamos en formas claras los dogmas de la escuela liberal. El pueblo sentia; nosotros formulábamos sus sentimientos.

¿Qué utilidad particular podria halagarnos en esa laboriosa empresa?—Ninguna. Las grandes ideas no tienen por objeto la conveniencia, sino la gloria y el bien comun: único fin que satisface los ánimos jenerosos.

El pueblo, en tanto, desde temprano, nos favoreció liberalmente y eso bastó para que nosotros tomáramos á empeño servir con más fervor á su enseñanza y su provecho. Nuestros escritos volaban por todas partes, y eran leidos con avidez. Como el *volumen volans* del Profeta, que corria en las veloces alas de su crédito, así nuestras hojas se difundian por doquiera y llegaban á confortar el alma de los amantes de la verdad y de la lei.

Empero, los hombres de la influencia y del poder, embriagados de su pasion de mando, no consintieron que prosiguiésemos tranquilos en nuestros planes reformadores. El corto número de ciudadanos que ejercia los derechos políticos, y que explotaba en su provecho y nuestro daño, ese ejercicio: el hombre, cuya voluntad era lei y sus preferencias se tenian por elecciones, se irritaron. Qué destemplanza entónces, qué saña en los escritos de nuestros contrarios! Ellos, para quienes toda vejez era axioma y toda novedad mentira y corrupcion, cerebros amasados con el error, montáronse en cólera y nos trataron de *insolentes*, de *perturbadores del órden*, de *anarquistas*, de *facciosos*, de *corruptores del pueblo*, de *ambiciosos*, de BANDIDOS!!.........

Ils n' ont eu que la calomnie;
Le serpent n' á que son venin.

(VICTOR HUGO.)

Cubriéronnos de afrenta, y levantaron patíbulos, como aras de sacrificio, donde debíamos espiar, ante Moloch, ídolo de la sangre, que no cabia en sí mismo, el delito de ser patriotas y de haber amado la libertad.

! Política rabiosa, desesperada, si política puede llamarse alguna vez la sin razon y el delirio sanguinario!

Prendió entónces la guerra, que, como usted sabe, ha sido activa y pertinaz.

Creció en el pueblo y se ostentó más y más vigorosa la conciencia de sus derechos, y al par creció tambien y se mostró más insolente en sus tiranos, la fátua pretension de someter la voluntad de todos á la voluntad de ellos, desplegando una accion sin contrapeso para extinguir intereses, y más aún, caras esperanzas, destituidas ya de garantías.

¡ Qué crímen! ¡ Qué error!

¡ Cómo habrá pesado ese crímen sobre la conciencia de los oligarcas que lo consumaron!

El recuerdo que acabo de hacer, amigo mio, ha llenado mi corazon de amargura y de un tedio inexorable.

**1846......... !!**

Ah! aquel año aciago se ha presentado á mi memoria tal cual yo lo ví, cual lo pasé, henchido de violencias y zozobras: año de persecuciones, de injusticias irritantes; año de muerte! Yo no intento describirlo. Seria necesario la pluma de Tácito, trazando la ferocidad de los crímenes, para pintar bien los cuadros de 1846......! Las venganzas no se velaron más con apariencias legales, y el reinado de la fuerza tuvo su Autócrata y tuvo sus Seides. ¿Qué fué entónces de la Constitucion y de las leyes escritas? ¿Qué se hizo del derecho eleccionario? ¿Adónde fueron á parar las urnas y los rejistros públicos que contenian los sufrajios populares?—Todo despareció en manos del poder, que se lanzó, de pecho, en el camino de la arbitrariedad, prefiriendo el crímen á los mandamientos del derecho.

Desde entónces se militarizó el país. Desde entónces se perdió la fe en las elecciones; se perdió el respeto á la opinion de la mayoría, el hábito de formar sociedades políticas para discutir entre todos los temas de interes público; se perdió la organizacion republicana, el dogma de la *toleran- cia.........* y ya no quedó más medio de triunfo que el de las armas. Entónces fué cuando se hundió la República, plegadas las banderas de la libertad, y ahogado el sentimiento de la nacion, bajo el peso de un hombre solo. Nosotros pudimos exclamar:

**La liberté n' est rien: la force a tout detruit.**

Escribimos, y se nos injurió cruelmente. Asistimos á las Asambleas á depositar nuestros votos, y se nos encarceló. Victoreamos la lei, la soberanía del pueblo, la Constitucion, el derecho escrito, y se nos impusieron sacrificios, se levantaron patíbulos para derramar sangre inocente. ¡Qué furia! ¡Qué bárbaras sentencias salidas del Sanhedrin de nuestros enemigos! ¡Qué afrenta para la razon, para la intelijencia y para la justicia!

Se quiso matar la libertad con nuestra vida, y nosotros nos decidimos á salvar la República con nuestra muerte....... !

He tenido necesidad de reunir todas mis fuerzas para poder escribir estas dos líneas, que ya abandono por seguir en otra atmósfera, que no sea de muerte.

El recuerdo de 46 asfixia ! !

La lucha ha sido la *inevitable necesidad* de nuestro pasado: lucha ardiente entre las existencias que tenian derecho á elevarse y crecer, y las que combatian impidiendo el crecimiento: lucha entre las voluntades anhelosas por manifestarse y hacer el bien, y las que tenian por consigna comprimir, oscurecer y hacer el mal: lucha entre los fuertes que erámos los mas, los sacerdotes de la nueva lei, abrasados por el celo de la doctrina, y los débiles y fariseos, que se ponian á cubierto tras el escudo del poder para ejercitar su menguada tiranía: lucha entre los privilejiados y los amigos de la igualdad: lucha entre dos clases de la sociedad eternamente acampadas, como enemigas, una frente de otra, aquella bajo la sombra de la libertad; esta, empuñando la bandera de la opresion: ámbas, disputándose el mando, para desarrollar elementos diametralmente opuestos.

En medio de esa lucha de 30 años, en que el robusto sentimiento de amor patrio ha sido el punto de partida de todas las producciones de nuestro espíritu, el fin de todos nuestros esfuerzos intelijentes y de nuestros sacrificios jenerosos; en esa persistencia de tantos años, en que una jeneracion entera ha desaparecido, llevándose al sepulcro, no al olvido, los martirios, las virtudes cívicas, la gloria, y tambien el consuelo de haber visto derribados los ídolos y los tiranos; grandes cosas hemos cumplido en bien de nuestra patria. *Hemos abolido la esclavitud y derribado los cadalzos. Hemos proclamado todos los derechos y consagrado todos los principios*; y ¡ oh fortuna incomparable! nos ha sido dado reflejar, sobre la frente de nuestros adversarios mismos, la luz dulce y abundante de nuestros benévolos principios.

No se crea por esto, que se haya contado en nuestro fa-

vor tan buenas intenciones y tan útiles trabajos. No; toda vez que el partido antagonista ha podido, ha salido al campo para arrojarnos no pruebas, no razones, no verdades, sino lodo y basura al rostro; como los Arabes, que vomitan su encono por agravios......; mas, las leyes están escritas, las instituciones son conocidas y la historia tendrá que hacer justicia. Ella dirá lo que valen los grandes monumentos de civilizacion, y las injurias por agradecida correspondencia!

Y debo hacer en este lugar una observacion importante. Es á nosotros, á la influencia de nuestro partido, á nuestra perseverante inflexibilidad, á quienes se deben los beneficios de lejislacion y de alta política que dejo enumerados; y eso sin haber tenido, hasta ahora, el lleno del poder en nuestras manos.—Durante la Administracion «Monágas,» de 48 á 58, alcanzamos un poco de poder, es cierto; pero débil y precariamente, subiendo siempre como Sísifo, la cuesta arriba de Ministerios antipáticos, mal formados, sospechosos de enemistad y, sobre todo, desligados de compromisos políticos. Por un Ministro nuestro como Sanavria, por ejemplo, tuvimos otros que ni conocíamos, como Gellineau. Por un Plánas, que fué liberal, por un Blanco, tuvimos á Olavarría, que no participaba de nuestras ideas: á J. M. Héres, sin relacion alguna con nuestros círculos: á Castelli, que solo abordaba cuestiones de su ramo: á Rójas, (José Isidoro) que trillaba un camino imposible (la contemporizacion con todos los partidos), y se quedó por eso en el claro-oscuro de una espectativa sin resultado: á Lecuna, renuente á tomar parte en la política: á Parejo, á Quintero, (M.), á Revenga y otros, que no tuvieron tiempo de imprimir bien el sello de sus principios.—Así, con la rémora de Congresos débiles é inespertos, con el amago de reaciones frecuentes, con Ministerios sin prestijio unos: remisos por cálculo ó temperamento, otros: transitorios todos; así, digo, pudimos mejorar en parte nuestra lejislacion, difundiendo constantemente la luz del programa *liberal*, que no ha de extinguirse más.

En tanto, nuestros adversarios, representando la doctrina

desesperante del pasado, han visto reducir sus filas. Muchos de entre ellos corrieron hácia nosotros, á formar en nuestro bando: prueba de que en ellos no está el verdadero sentimiento, la verdadera fórmula del porvenir.—El error solo pierde terreno. La verdad no se muda, no retrocede.

Sin embargo, esa minoría reducida cada vez más, ha sido incansable en su aspiracion á gobernar. No encierra en sí la coleccion de los elementos sociales, y se desvive por mandar! Su bandera no es la enseña del sentimiento nacional, en su mas alta expresion, y pretende dar la lei! Por arte y maña ha llegado al poder, para no durar allí sino corto tiempo, y ¿cómo ha administrado? — ¡Santo Dios! Su gobierno ha sido la vida del cuartel: la introduccion de pólvora y armas para matar venezolanos: el reclutamiento forzoso: la paralizacion de toda industria, de todo progreso: los allanamientos nocturnos, cárceles, látigo, castigos inauditos, comisiones militares, prensa desenfrenada, la rabia púnica, el rencor implacable contra los libres, bandos de lei marcial, soldados por las calles, escándalos, tropelías, asesinatos......! crímenes que deshonran tanto la causa del poder como la de la humanidad. Por dos veces, despues de 1848, ha escalado el poder esa minoría, proponiendo *union* al partido liberal, *olvido de lo pasado, sincera* y *completa reconciliacion*. (Palabras blandas que debian convertirse luego en agudos dardos.) Tuvo astucia para alcanzar su fin deseado; y de cuántas violencias no hemos sido testigos! ¡Qué de atropellos, qué de iniquidades no se han consumado! ¡Cuán caro no pagaron nuestros incautos compañeros, y todos no hemos pagado tambien, la mentida diábolica reconciliacion!

Tales excesos, tantas y tales arbitrariedades premeditadas, que la justicia y la razon condenan, dieron causa á revoluciones, confirmándose aquel dicho de LOKE y SIDNEY, célebres publicistas: *las revoluciones son inevitables, cuando la autoridad abusa del poder y emplea éste contra los principios eternos de la justicia. Las revoluciones son, en ese caso, el más justo, el más noble ejercicio de un derecho imprescriptible;*

*porque los poderes superiores no se han establecido para el mal, sino para el bien de los asociados.*

En esas dos ocasiones en que el partido oligarca ó la minoría del pasado ha ejercido el poder público, la prensa ha servido sus intereses sin oposicion, sin contrariedad alguna; y ¡cosa digna de reparo! en una y otra época ha mostrado la misma impetuosidad: la misma pasion enemiga de la justicia: la misma tendencia á la calumnia, á la injuria, á la terjiversacion de los hechos: la misma superabundancia incoherente: la misma impavidez y desenfado para sostener y negar *á conveniencia*, para contradecirse y desdecirse, para volver á afirmar lo ya negado, para inventar especies absurdas é increibles, malignas expresiones......... Son leyes de las minorías, el engaño, el egoísmo, la intolerancia. En vano se buscará en ellas las cualidades útiles y gallardas que decoran las mayorías: á saber, la franqueza, la buena fe, la calma del espíritu, los nobles y grandes pensamientos. Por eso, aunque en diversos tiempos, y servida la prensa oligarca por hombres distintos, bien que de una semejanza sorprendente, Juan Vicente González y Ricardo Becerra, las publicaciones han seguido el mismo sistema, han tenido la misma propension y ofrecido el mismo sabor. Injurias siempre, detraccion, ofensa! Yo me decia á mí mismo: ¿será esta aquella jeneracion que pintaba el sabio, cuando decia: "*tienen cuchillos por dientes y su lengua es espada aguda?*" Otras veces me acordaba de aquel precepto de la lei antigua: *No comáis sangre humana:* hoc solum cave, ne sanguineam comedas, y me preguntaba ¿no es sangre humana la que comen estos detractores? ¿Qué es la vida sin el honor? Cuál es el mayor de los bienes, sino el respeto y la buena reputacion? ¿Y á dónde nos conduce esta prensa infamadora que nos pinta siempre como los mas estúpidos y los más malos de los hombres? ...... ...................

.....................................................................................

La jornada del 25 y 26 de Abril, la victoria final del 27 y la entrada en Carácas del ejército liberal bajo las órdenes del jóven General Antonio Guzman Blanco, han puesto término á la

época fatigante de combates, de reveses y de triunfos.—Es un hecho que han vencido irrevocablemente nuestras ideas. Usted, mi respetado amigo, se halla al frente de la Administracion como primer Ministro. Todo va á ser instaurado sobre la basa de nuestro programa liberal. Es tiempo de cumplir lealmente las promesas que hicimos. Yo fuera indigno de la amistad con que usted me favorece, si no me adelantára á recordarle esa deuda sagrada que pesa sobre lo más caro de nuestra honra. ¡Cuán grande y preciosa no es nuestra obligacion respecto del pueblo venezolano! ¿Ha visto usted un cariño más noble que su cariño, ni un amor más constante que su amor? Hace 30 años que viene ese pueblo acompañándonos con muestras inequívocas de fidelidad; y nosotros cargamos con un deber, que, si cabe en nuestro conocimiento, la pluma no halla palabras para espresarlo.

Lleguémos pues, á realizar nuestras promesas, á pagar nuestras deudas.

¿Me permite usted, mi querido y digno amigo, que apunte algunos de los beneficios que debemos al pueblo de Venezuela? Usted no necesita de ajenas indicaciones, ciertamente; usted, que en sus propios talentos, tiene sobra de caudal, y como otro Atlas puede llevar solo, sobre sus hombros, el grave peso de la esfera. Pero yo no haré mas que devolver á usted lo que de usted he tomado. Mi riqueza, (si este nombre puede darse á tan pobres conocimientos) es de usted. Usted ha sido mi guia, mi maestro. Y como las águas de los rios salen del mar y vuelven al mar, así yo devuelvo á usted lo que es de usted, siendo este tributo satisfaccion para mi amistad, no recompensa para mi agradecimiento.

## I.

El mayor de los beneficios que debemos procurar al pueblo venezolano, es *la instruccion saludable*. Nada hai que deba cultivarse tanto como el entendimiento del hombre, llenándole de buenas máximas, de juicios rectos y de nociones útiles. ¿Cómo podremos tener progreso, ni buenas leyes, ni

gobierno republicano, sin instruir las masas y enseñarlas sus derechos y deberes? El medio único de marchar con paso seguro y firme en el camino verdadero del honor y de la virtud, el solo que conduce á la felicidad, es el de la instruccion. «Los conocimientos, dice MONTESQUIEU, hacen á los hombres dulces. La razon ilustrada es amiga de la humanidad.» Trabajemos, pues, por difundir la enseñanza: por alimentar el espíritu de nuestros conciudadanos, y habremos alcanzado un grande objeto. Este es el contrapeso de la guerra que barbariza, y del despotismo que corrompe y envilece.

## II.

Por todos los medios imaginables, debemos de protejer la agricultura y la ganadería: grandes é inagotables fuentes de nuestra riqueza. No bastan en mi opinion, medios indirectos y de pequeño esfuerzo, porque el mal que sufren es mortal.—Nuestros campos están desvastados; nuestros propietarios se ven arruinados y no tienen posibilidad de fomentar sus heredades. Esas industrias, que en todo el mundo son *Nodrizas de las Naciones*, veneros fecundos de riqueza pública y el más firme apoyo de los gobiernos, entre nosotros languidecen, mueren lentamente. Fuerza es salvarlas; y este ha sido uno de los más sostenidos artículos de nuestro programa desde 1840.

No ha mucho, mi amigo, que se dió á la estampa un corto trabajo dispuesto por mí, cuando estudiaba las *verdaderas causas del atraso de nuestra agricultura y los medios más convenientes para restablecerla*, y de cuya obra tengo el placer de acompañarle un ejemplar para que usted la vea y enmiende. —Mi trabajo no es otra cosa que un lamento y una esperanza: un lamento que arrancó de mi pecho la historia del infortunio de nuestras industrias; una esperanza, un consuelo que da la fe, de que, con todo esfuerzo, y á toda costa hemos de salvarlas.

Una série de males inauditos, encadenados en su accion, han pesado sobre la desventurada Venezuela. Va para un cuarto de siglo que el ánjel de la guerra, de pié, con su espada

ensangrentada, la blande sin descanso de uno á otro extremo de la República. ¿Qué quedará ya de nuestros campos? ¿Qué de nuestra riqueza pecuaria?—Y en medio de esos crudos años de guerra y sangre, leyes opresivas, malas leyes, favorecedoras del ajio y enemigas de la propiedad y del trabajo, han ejercido su influjo poderoso contribuyendo á sepultar la agricultura bajo los escombros que dejaban las contiendas fratricidas. — A ser el suelo de esta zona tan fresco y fértil, debemos el prodijio de esportar todavía algun café y algun cacao; que con campos de labor ménos feraces, nada podríamos ofrecer á los mercados extranjeros.

Los quebrantos de la industria madre, han empobrecido el pais. Esa pobreza general ha privado á las familias de comodidad, á la juventud de enseñanza, al espíritu de cultivo.—Venezuela en 1870, no es la Venezuela de 1846. Y si es incontestable que, en teorías políticas hemos avanzado muchos pasos, en intereses permanentes y generales, en prosperidad y dicha hemos perdido lo que acaso no podremos reparar sino con gran trabajo, buenas leyes y mui perseverante accion.—¿Qué piensa usted que son los valles de Aragua, ese jardin precioso cuya fama trascendió el Océano y convidaba al europeo á venir á admirar el lujo y lozanía de nuestra vejetacion? ¿Qué piensa usted que son los valles que fecunda el Tui, y que ántes eran tesoros inagotables de riqueza?—¿Qué piensa usted que es la agricultura del Occidente y esas tierras labrantias de las riberas del Tocuyo, del Yaracui, del Unare, del Escalante, etc......? Pobreza, desiertos, soledades! Maracai no existe. Aquella hermosa villa cuyos piés besaba el lago, casi ha desaparecido. Páez hirió de muerte su prosperidad, introduciendo ganado en los barbechos. Luego, la guerra: la usura de los logreros: la falta de brazos y capitales...... todo ha concurrido para arruinarla. Esta es la historia de otros cien pueblos! ¿Y qué se han hecho, me preguntará U, nuestros llanos? Ah! Esa gran zona, océano de verdura, está vacía. Fueron innecesarios los desvelos del hombre para poblarla, y ha sido necesario mucho empeño para agotar la

inmensa cría de ganado, caballos y mulas que con facilidad sorprendente se multiplicaban en su seno. Ya no hai llaneros que muevan sus rebaños para sacarlos de los bajos que el Apure inunda, cuando los monos aulladores hacen resonar sus ecos lamentosos y el trueno anuncia la cercanía de las lluvias......! Ya no hai rebaños! El ganado ha desaparecido sirviendo de alimento á la guerra, ó se ha hecho él mismo montaraz y fiero. —No crea usted que le exajero—Fuerza es, pues, que escojite el Gobierno los medios mas aparentes para levantar las industrias, que son el principio y fundamento de nuestra existencia y de nuestra felicidad. Persuádase usted, señor Guzman; nada habremos hecho, aun habiendo hecho todo, si no levantamos la agricultura de su postracion. La paz no se asienta sino sobre la prosperidad de los campos. El Gobierno no será estable, si las heredades siguen en ruina y los propietarios desesperados. Venga, pues, el remedio de los males económicos, pero un remedio pronto, eficaz y poderoso, y descanse usted entónces, que la tranquilidad no será perturbada. El *fomes* de toda revolucion aquí es el malestar en que vivimos. Esto es lo que aqueja, lo que insta, lo que acalora y persuade. Dése á las siembras fomento: ábrase una puerta de esperanza á los trabajadores y á los dueños de fincas rurales, y yo *afirmo* que todo trastorno será IMPOSIBLE.

## III

Devolvamos á la prensa su cultura, su sacerdocio y su importancia. Extraviáronla las malas pasiones; pero, en nuestras manos, ella debe de ser un medio de civilizacion y de progreso, por lo mismo que en las de nuestros contrarios ha sido un instrumento de desorganizacion y de mentira.—La necesidad de la prensa libre no es hoi tema controvertible. La prensa es *el sexto sentido de los pueblos modernos*, decia SIEYES; y es ese sexto sentido, es la opinion, el juicio de los hombres sensensatos, el que «diariamente» influye sobre el Gobierno, auxiliándolo y modificándolo en el propósito del bien público.

Todos tienen por la lei la *libertad de escribir*, pero pocos tienen por la naturaleza *la facultad.* Hoi, es indispensable ciencia, erudicion y elegancia para desempeñar en el mundo el encargo de publicista. ¡ Qué contados son, entre nosotros, los que caminan por la senda agria del contínuo estudio para llegar al campo ámeno de la variedad de los conocimientos ! Por lo mismo, es fuerza que usted procure dar su atencion á este ramo en que tanto hemos dejenerado. Que vuelvan los dias de la discusion tranquila, de los discursos sólidos. Que vuelvan los dias en que competia el lustre de la verdad, con la belleza del decir y con la incontrastable solidez del argumento, y se conciliaba lo útil con lo agradable, lo serio con lo dulce y provechoso.

IV.

Hagamos eficaz y positivo el precepto que declara abolido para siempre el reclutamiento forzoso. No hai derecho para obligar á servir á nadie, contra su voluntad, en las contiendas domésticas. Diré mas: es *inmoral* esa exijencia, porque puede poner al hombre en contradiccion con sus principios. ¡ Y qué ! Harémos nosotros alguna vez como nuestros adversarios, que practicaron aquello mismo que reprobaban ? En su instabilidad, se lanzaron sucesivamente en caminos diferentes, y reclutaban con calor cuando ántes habian condenado el reclutamiento. No.—Es necesario tener principios ciertos de justicia, de razon y de virtud ; y lo que es pernicioso en sí mismo no ha de practicarse nunca, aunque de su ensayo derivemos bienes positivos.

V.

Ocurramos cuanto ántes sea posible, al ejercicio del *derecho eleccionario.* El sufrajio es la soberanía del pueblo puesta en práctica ; y es preciso que la obediencia de los ciudadanos no parezca un acto de sumision, sino que realmente sea la consecuencia necesaria de su libertad, cuyo fin se alcan-

sa con las elecciones. Los daños todos que hemos padecido, traen su oríjen, como atrás he dicho, de los «crímenes cometidos en 1846 por el poder público contra la libertad eleccionaria.» De entónces acá no ha habido más que simulacros de asambleas, farsas, mentidos rejistros......... y como consecuencia de esto, lo diré otra vez, *el ángel de la guerra siempre de pié, con su espada ensangrentada, blandiéndola de un extremo á otro de nuestra desgraciada patria......!*

Los paises en que la democracia es el principio, y donde el pueblo es la fuente de todo poder lejítimo, las elecciones, que son su medio de accion mas pronto y eficaz, no deben retardarse. La Asamblea de Valencia fijará una época no mui lejana, habida consideracion á que la República debe constituirse definitivamente. Los rios que salen de madre y se desbordan, no tienen sus aguas claras y sabrosas hasta que entran en su cauce y se deslizan tranquilamente, sin mas ruido que el de la corriente reveladora de fuerza, de abundancia y de progreso, para arrojarse en los infinitos del Océano.

Por lo mismo que el principio sobre el cual reposan todos los sistemas federativos es el fraccionamiento de la soberanía; por lo mismo nos conviene reconstruir pronto el edificio, para que el pueblo sienta la fuerza y vea la forma de un gobierno nacional elejido por él, confundiéndose así la *soberanía* de la Union, que es obra del pacto, con la *soberanía* de los Estados, que es natural, y la *soberanía* del pueblo, que es el principio cardinal de nuestra existencia política.

VI

Tratemos de que se introduzca entre nosotros la saludable práctica de ventilar las cuestiones de importancia y trascendencia en numerosas reuniones populares, para que la prensa las ventile luego con mas ilustracion, y el gobierno pueda seguir la opinion del pais, que debe ser su guia. En Inglaterra, en los Estados de la Confederacion del Norte, los *meetings* son frecuentes, como usted sabe. Allí se inician las ideas de reforma legal y administrativa; y el pueblo no vota,

ni decide, ni resuelve, sino habla y forma su conviccion. La discusion en estas grandes reuniones populares, es siempre calmada; porque el interes no es otro que ilustrar los entendimientos. En Inglaterra se celebran en las plazas, en las calles, al *aire libre*, porque es un hecho inocente que las autoridades no pueden prohibir. Los gobiernos fundados sobre la tiranía, temen, con justicia, las juntas y asambleas populares; pero el gobierno del pueblo, el que tiene por base el amor y respeto de la Nacion, no debe temer nada. Es ahora que puede introducirse esa práctica de los pueblos libres; porque es ahora que el Jefe del Estado no temerá al pueblo que gobierna. ¡Ni cómo podria temerlo siendo su obra más querida!

## VII

Influya usted sin descanso porque se expida una resolucion severa, *inexorable*, contra la inmoralidad de los empleados que trafiquen con su oficio, prostituyendo sus deberes á la insaciable sed del oro. Que se arme el Gobierno de todo rigor, y castigue sin duelo al que se muestre corrompido. El Emperador Séptimo Severo no dejó nunca sin pena la codicia de los jueces, fiscales y funcionarios públicos; y Neron mismo, (escribe TÁCITO,) no permitió ese jénero de inmoralidad, que hubiera dado al traste con el imperio romano. ¿De dónde ha salido esa ruin pasion del dinero, que podríamos llamar *madre de todos los males:* ese desenfreno de hacer barato de toda providencia, de toda lei, de todo privilejio, de toda resolucion......? Yo sé quién trajo al pais esa enseñanza funesta. Pero, lo que importa ahora es cortar de raíz el mal, y sentar en su trono la pureza, al frente del patriotismo y al lado del honor y la virtud. Nada hará usted, no harán nada mas grande los que vienen coronados con la victoria, que acabar con esa peste de la codicia, con ese azote que nos ha lastimado. Pongámos en ello el intento y esperimentaremos ventajas inmediatas y positivas.

VIII.

Como la direccion permanente de los intereses exteriores de la Nacion está confiada al encargado del Poder Ejecutivo, parece favorable el momento para que el Gobierno, de que usted hace parte, imprima á estos asuntos otro movimiento, por una senda más llana y ménos peligrosa de la que hasta ahora hemos trillado.—«Nuestra verdadera política, decia WASHINGTON en su admirable carta á sus conciudadanos; la política de las nacionalidades americanas debe ser, no ligarse perpetuamente con poder alguno europeo.»—Nosotros no estamos ligados, en verdad; pero nuestra diplomacía, (preciso es confesarlo,) ha sido débil, pusilánime; y por desgracia, ha condescendido mucho y establecido prácticas que son desventajosas.—Como somos pequeños y sin importancia en el mundo, no tenemos asuntos exteriores que debatir ni resolver, y nuestra política exterior se reduce á ver y saber lo que pasa; pero, admitiendo en nuestro suelo á millares de estranjeros, que conservan sus carácter de tales, en medio de nuestros vaivenes políticos, ocurren quejas y reclamaciones, exijencias más ó ménos fundadas, algunas veces tambien injustas, que se resuelven rutinariamente *por la via diplomática.*

Los principios de derecho internacional ó sea el mismo Derecho de Gentes positivo, que forma la lei comun de los pueblos cultos y presenta el conjunto de reglas admitidas, reconocidas y consagradas que fijan los derechos y deberes de los Estados, en paz y guerra; esos principios, digo, han prescripto las máximas siguientes:—Primera, las leyes de cada nacion tienen fuerza entre los límites de la nacion, y obligan á todos los ciudadanos del Estado; segunda, toda persona que resida dentro de los límites del Estado, se considera ciudadano sometido á la lei, cualquiera que sea su residencia, permanente ó temporal. (HUBERUS *Prælect* t. 2. l. 1. tit. 3. *de Conflictu Legum.*—WHEATON, *Elements of international Law*, y otros publicistas.)—Segun esto, lo más natural, lo más consentáneo á la razon será, que cada extranjero que se creyese agraviado ó á quien se le negase algun derecho, ocu-

rriera á ventilar, ante el tribunal competente, sus razones, como lo hacen todos los ciudadanos; y solo se dirijiera al Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio del representante de su nacion, en los casos de *denegacion de justicia, ó de una injusticia evidente y manifiesta, ó de una violacion de las formas, ó finalmente de una distincion odiosa hecha en su perjuicio, como extranjero.* Estos son los casos reconocidos en el Derecho de Gentes, en los cuales el soberano de una nacion proteje á sus súbditos, examinando la justicia de los actos que le conciernen y reclamándola del gobierno cuyos ajentes han faltado á las leyes. (VATTEL *Derecho de Gentes* t. 2.º) La Corte de Inglaterra, la de Francia, todos los pueblos de Europa han establecido esa máxima con mucha evidencia. Vea usted, si gusta, el *Informe presentado al Rei de la Gran Bretaña* por LEE, RIDER Y MURRAY, que es, en sentir de los entendidos, un escelente trozo de Derecho de Gentes.

Tomando pues, este camino, el Ministerio de Relaciones Exteriores descansaria de tanta reclamacion *miserable*, y se daria á estas cosas un curso natural, tendrian su debate judicial, el fiscal las perseguiria, la Corte pesaria maduramente los hechos, juzgaria de la aseveracion de los reclamantes y del testimonio de los testigos y peritos, etc, etc. Es inaudito, que un Ministro público se ocupe, y ocupe el Ministerio de Relaciones Esteriores, tratando de un asunto que seria pequeño para la consideracion de un juez de menor cuantía. Cuando se han violado las leyes, entónces, cualquiera que sea la importancia del negociado, y por mínima que parezca, debe el Ministro de intervenir. Se trata de un derecho y todos los derechos son preciosos.—Mas, en los otros casos, lo mejor es cortar el abuso, y que vayan los querellosos á deducir en juicio contradictorio sus razones y fundamentos. Estoi seguro, de que se hará justicia, y con esta providencia, el Ministro de Relaciones Exteriores se ocupará de asuntos graves, como debe, saliendo del abismo de las reclamaciones, donde es víctima de las pequeñeces que le ocupan el tiempo y le roban consideracion y respeto.

## IX

Toca á usted, señor D. Antonio, que ha de tener tanta mano y poder en los asuntos; toca á todos predicar la union, y hacer que se conserve entre los liberales de un modo el mas perfecto.—Yo no repetiré en este lugar aquello tan sabido:—*la union es la fuerza;* pero sí diré, que tenemos graves deberes que cumplir, y que, divididos, no los cumplirémos. Pudimos en otra ocasion, desasistidos de la esperiencia, dejar entibiar nuestro entusiasmo y debilitar nuestra fuerza; más, hoi, imperdonable seria, y funesto en sus consecuencias, el encastillarnos y aislarnos en nuestras propias ideas y sentimientos. Nunca necesitan tanto los partidos de la más estrecha alianza, que cuando vencen, pasando de la lucha al mando y del campo de batalla al Gabinete.—Nuestros amigos son admirables en la desgracia. ¿No los ha visto usted cuando hemos perdido el poder? Son unidos entónces: son abnegados: son jenerosos: son superiores á la desgracia. Todos tienen una sola idea, obedecen á un mismo impulso, se ostentan como los cristianos de la Iglesia primitiva, «con un solo corazon en la union del mismo espíritu:» *unanimiter.*—Pero es imprescindible que conserven tambien esa union en la fortuna, tanto mas, cuanto que la responsabilidad severa no comienza sino en el dia despues de la victoria.—Debemos asegurar el triunfo; hacer éste fecundo; dar prosperidad al pais; dictar buenas leyes, protectoras del trabajo y de la libertad; debemos justificar nuestras promesas; decir á los pueblos:—☞ Para esto mandamamos, para sentar la dicha en nuestro suelo; ☜ y solo unidos podremos realizar tamaños compromisos.—Si en la senda del progreso pues, se interponen pequeñeces, fuerza es desecharlas. Si se suscitan rivalidades, es preciso terminarlas. Si hai motivos de justas quejas; que venga luego la reconciliacion y renazca la amistad y la concordia del alma.—Dividido el rio y sangradas sus corrientes, pierde necesariamente su fuerza y su grandeza.—Pensemos en esto, pues; sepamos conservar la union, haciendo á este propósito todos los sacrificios.—El que rompa la union, odia la causa liberal y la expone á riesgos indecibles.

X.

Hágase usted, amigo, (como debe ser) el amigo y protector del talento.—Usted ha recibido mucha luz en su intelijencia, para ignorar que todo Gobierno debe favor, honra y beneficio al espíritu cultivado y á la capacidad natural. Nuestra juventud es privilejiada por las dotes del espíritu. Es preciso abrirle paso, pues; es preciso alentarla con el honor y enaltecerla con la confianza. Haga usted suyos los talentos.—Como el talento no es jamas neutral, esfuércese usted en que le sirva, porque de otro modo, le combatirá. Si usted olvida un hombre de mérito positivo, como él no se olvida á sí mismo, por más modesto que sea, se hará notar. Los hombres de talento son una potencia provista de todos los atributos del poder; y frecuentemente han hecho pagar, por largos dolores, la insensatez de haberlos despreciado ó alejado. ¡Cuántos han puesto en huida, y aún en el ostracismo, á los poderosos que no supieron respetarlos! No faltan ejemplos en nuestra historia y abundan en los anales de los otros pueblos.

La vida intelectual es la mitad de la existencia de las sociedades cultas. Nosotros nos ocupamos mucho de la política, porque esa es nuestra atencion particular. La frivolidad se ha alejado de los espíritus, y por nuestras leyes, los gobiernos están en juicio permanente ante la sociedad. Vea usted, pues, cuánto importa que los hombres de intelijencia y la juventud bien dispuesta acompañen á usted y al Gobierno, no obligados sino cautivados; no por fuerza, sino seducidos por la novedad y grandeza de los objetos, por la justicia de las resoluciones y por la sabiduría y equidad de todos los actos de la administracion.

XI.

Con esto y otras medidas de sabia y providente administracion, vendrá la paz, y en sus alas, por consecuencia, la *felicidad comun.* El interes de la paz es tan elevado y propio del hombre, por más que diga HOBBES, que todos la deseamos y la necesitamos. Pero la paz no se establecerá sólida y

durable, sino cuando la mayoría viva satisfecha de la direccion de los negocios públicos. Es entónces que nace el *espíritu nacional;* es entónces que obedecen todos voluntariamente, persuadidos de que los que mandan, dirijen y gobiernan, para provecho, dicha y bienestar comun gobiernan. Error capital y de funestos resultados ha sido creer, que la minoría puede gobernar; porque rechazando la intervencion activa de la mayoría y queriendo dominarla, exijiéndola el contínjente de sus recursos y el sacrificio de su obediencia, no hace más que pervertir las creencias y trastornar el órden que la naturaleza inspira y la razon consagra.—Error capital ha sido pensar que la minoría pueda mandar; porque ese pensamiento se resuelve en guerra y contiendas desastrosas, desesperados los hombres de alcanzar de otro modo el reconocimiento de sus derechos.—En las Repúblicas donde la soberanía del pueblo es dogma, la mayoría es lei; y solo compete á la minoría el deber de acatar las resoluciones de la mayoría, aceptar los hechos consumados, y trabajar dentro del círculo legal, por conquistar opiniones que le sean favorables.—Así concurren todos á la paz. Así es racional el sistema; y tan eficaz el Gobierno en sus medidas de Administracion para el desenvolvimiento de la riqueza nacional, como el pais mismo inagotable en sus propios recursos materiales.

Yo he tenido lástima cada vez que veia *recomendar, exijir, reclamar* la paz, alejada como estaba la mayoría de toda intervencion en los negocios públicos.—¿De qué paz se hablaba? ¿Por ventura se habia convertido la República en una morada de huérfanos y pupilos donde el tutor dispone y los niños obedecen?—¿Y podria haber paz sin elecciones verdaderas, sin rejistros lejítimos, con Diputados por pueblos que no conocian, con mandatarios sin opinion, y lo que es peor, tocados de la insanable llaga del desprecio; con leyes sin autoridad y con autoridades desnudas de respeto? ¿Podria haber paz, subvertidas las ideas y estando condenados los *más* al servicio de los *ménos*?

La traqulilidad que se pedia, era la abdicacion de todo

sentimiento. La paz era la humillacion.—Tal exijencia era imposible.—Por eso se resolvió el problema de la Revolucion, tan breve y completamente.—El General Guzman ha marchado á paso de carga, no encontrando sino débiles resistencias en su camino.—La gloria le esperaba en Carácas; allanándole dificultades de todo jénero, su noble propósito de reintegrar el partido liberal, de cumplir los grandes artículos de nuestro programa, y de constituir la República sobre los cimientos permanentes del derecho, de la razon y de la libertad.

La paz debe afianzarse hoi, satisfecho ya el deseo de los pueblos y cumplida la lei de la República.—La minoría ha perdido el poder. La nacion será convocada á elecciones. Los Congresos, compuestos de verdaderos representantes del pueblo, no serán instrumentos. Veremos efectiva la division de los poderes. Las leyes serán la expresion, el mandamiento del soberano, sea que derramen derechos, sea que impidan daños y monopolios; ora apliquen remedio á los males causados, ora descubran nuevos caminos al trabajo honesto y útil.—¿ Quién habrá qué intente pues, perturbar el órden cuando el pueblo es el encargado de conservarlo ? ¿ Con quién pensarán contar los ajitadores, si en el pueblo no hallan apoyo sino rechazo: si no hallan favor sino castigo ? Nosotros no tendremos que *exijir*, que *recomendar*, que *reclamar* la paz.—La paz será un hecho indefectible. Y como el labrador de buen terreno no tiene que pedir que nazca el fruto; como el navegante que atraviesa el mar, no tiene que reclamar que el sol alumbre despues de las tinieblas de la noche; así nosotros no tendrémos que pedir paz; porque mandando la mayoría é imperando la libertad, la paz es natural, es necesaria, consiguiente, indefectible. *La paz y la justicia se besan*, dice la Escritura, para ponderar cuán estrecha alianza hai entre ellas. ¿Y cómo ha de faltar paz donde reine la *mayoría*, que es la justicia del sufrajio; donde reine la *libertad*, que es la justicia de la naturaleza; donde reine la *igualdad*, que es la justicia de la lei política; donde reine la *razon*, que

es la justicia del talento y de la virtud?—No haya miedo que la paz se turbe. Sepámos gobernar como los ingleses, *por el pueblo y para el pueblo*, y la tranquilidad será el dote de nuestro Estado.

Ahora bien, ¿ podrémos tener nosotros dificultad alguna de gobernar para el pueblo y por el pueblo, cuando venimos predicando tal doctrina treinta años ha? Cuando ese ha sido nuestro lema, porque era nuestra creencia? Cuando nuestros esfuerzos se han dirijido á inspirar esa fe en el ánimo de todos, y establecerla como punto de cuyo rigor no podia prescindirse nunca?

Ya concluyo, mi buen amigo, que escrupulizo sobre esta carta tan larga pues tiene más de libro que de carta.—Son tantos y tan eficaces los respetos que me han conducido á escribir á usted, en los primeros momentos del triunfo *liberal*, que siendo inevitable la condescendencia al impulso, no me daespacio para que me lisonjee del acierto en las materias que he tocado. Como quiera, usted disimulará las faltas si las hai, y me disculpará así mismo, porque ántes de soltar la pluma, le haga un encarecimiento personal.—Hablando el Rei Antígono con su hijo sobre la administracion y gobierno del reino, admirado el jóven de tantas obligaciones y cargos, refiere ELIANO, que le dijo el padre:—«*An non novisti, fili mi, regnum esse nobilem servituten?* ¿ Por ventura no sabias, hijo mio, que el mando no es otra cosa que una honrada servidumbre?» Honrada dijo, y con razon, porque la de los siervos es sin honra; pero es servidumbre siempre. Usted amigo, que ha sido *apóstol*, pasa á ser ahora *siervo;* siervo honrado. Complazca usted pues á su señor. Corresponda á la espectacion y aun exceda á su esperanza. Usted ha predicado la República; déjela ahora establecida. Hágase acreedor lejítimo á aquel título que lisonjeó la soberanía de Augusto más que la celebridad de sus victorias, el de *Padre de la Patria;* y si los romanos coronaron catorce veces á Siccio Dentato por haber hecho grandes servicios al Estado, que nosotros impongamos millares de veces, sobre las sienes de usted, la corona

cívica, por haber sido el mejor servidor del pueblo, el mejor amigo de Venezuela, el mas virtuoso de los Majistrados de la República.—Haga usted bienes; promueva medidas de utilidad y de progreso; y cuente usted, que desde el retiro de mi pobre casa, apartado de toda injerencia política, veré su gloria con placer, como he visto siempre su amistad con respeto y su cariño con orgullo.

FELIPE LARRAZÁBAL.

---

# Sr. General A. Guzman Blanco.

Carácas, Mayo 22 de 1863.

Mi mui estimado Antonio:

Despues de cinco años de sufrimientos, de combates, de luto y sangre; cuando ya parecia que nuestra hermosa patria, aflijida de tantos males, iba á desaparecer entre sus propias ruinas, la paz ha venido de improviso á iluminar el cielo de nuestras esperanzas; y eres tú, querido amigo, á quien toca la dicha de hacer permanente esa nueva y dulce luz......... ¡Qué grata mision! ¡Qué noble y alto encargo! —La paz es el último fin de la guerra: el mayor bien de los mortales; la paz durable y honrosa, la que está sentada sobre la basa de lo justo y de lo honesto.

Y esa es la paz que Venezuela ha conseguido.

La guerra, considerada en absoluto, por mas que sea justificada, es de suyo, uno de los mayores y mas rigorosos castigos que emplea la Providencia; pero, no por eso deja de tener maravillosos efectos, cuando la necesidad saca á plaza su

ejercicio; pues por la guerra se resisten y doman los tiranos, soberbios é injustos, y se consigue el culto de la justicia, naciendo de ella la salud y essabilidad de las repúblicas.

¡ Dios quiera, que el ilustre guerrero llamado á gobernar, en el bien comun, á nuestra patria, no dé jamas ocasion á que los pueblos recurran al extremo de las armas, para vindicar sus derechos y asegurar su libertad; y que nosotros podamos ponernos, á nosotros mismos, la condicion que los romanos hicieron con Porséna, *de no usar el hierro sino en la labor y cultivo de la tierra!*—Mucho hai que esperar de los sanos principios y del patriotismo del general Falcon. Èl que no aspira á imponerse á los demas: él que no busca elevarse con la humillacion de otros, sabrá mandar bien. El secreto de gobernar es no oprimir; y esto, para una alma bien puesta, no debe ser difícil. Es lei de todo gobierno malo enjendrar la reaccion que le ha de sepultar en el abismo. Hai gobiernos imbéciles; estos son por lo regular, los injustos, que dejan en pos de sí una huella de lodo, y sobre su losa funeraria se deposita el desprecio de todas las jeneraciones que pasan.

Injeniosa la antigüedad en ofrecer por alegorías los preceptos mas positivos de la vida social, representó la paz abrazada con la justicia; y el rei profeta dijo: *Justitia et pax osculatæ sunt;* la justicia y la paz se besaron, para dar á entender que sin justicia no hai paz, y que aquella es el fundamento y como el principio de esta.—A la verdad, cuando con rectitud se gobierna, y se pesa en una misma balanza el derecho de todos los ciudadanos, no hai lugar á disturbios ni contenciones.—Leámos en nuestra propia historia la confirmacion de esta verdad.—¡ Cuán caras no nos han costado las violencias é iniquidades de 46! —¡ Cuánto no hemos pagado aquellas atroces persecuciones: aquellos rejistros violados: aquella fuerza que se hizo á la Nacion imponiéndole un majistrado! Desde esa época de errores y de crímenes, en que tantas malas pasiones plagaron el pais, los pueblos perdieron la fe en las prácticas eleccionarias y republicanas, y en vez de acercarse á las urnas á depositar su vo-

to, se han llegado á las armas para declarar sus derechos y garantizar su libertad. La guerra no ha cesado de aflijirnos desde entónces; y hemos caminado como por entre una hilera de sepulcros, destruyendo gobiernos y perdiendo hombres y riquezas, hasta venir á enterrarnos en la dictadura por sistema, que ahogó la libertad.

El ejército federal lleno de valor y de virtudes ha triunfado de sus enemigos. — Esto no era para dudarse; porque tarde ó temprano, la opinion que es la reina del mundo, debia obtener la superioridad que necesitaba entre nosotros. Y cuanto mas se detractaba y mas se oprimia, mas cerca estaba la victoria final y decisiva; que es consecuencia de la injusticia acelerar la reaccion.—No puede calcularse lo que perdió el general Páez, Jefe Supremo, con la violenta muerte dada á Herrera y á Parédes; y se diria que una mano invisible, la mano de la Justicia Eterna, escribió con la sangre de aquellos infelices, el terrible MANE: THECEL: PHARES;...... Desde ese dia de doloroso recuerdo, el gobierno del dictador se hundió en el abismo del horror y de la execracion. No pudo vivir más......

Una era nueva y brillante de luz y de esperanza comienza hoi.—Falcon, que es el deseado de los pueblos debe aparecer en el primer puesto del Estado, grande, noble, patriota, superior á las debilidades que asaltan y enferman á los que pisan el palacio de Gobierno; mayor que todas las dificultades que le han creado, de intento y sin intento, y que van á presentársele reunidas, para atormentarle.—Su regla de conducta la escribió el filósofo, cuando dijo á Alejandro en ocasion de ocupar el sólio: *Sed benigno para todos y blando para ninguno: familiar con pocos, justo con todos; tardo en la ira, pronto en la clemencia: constante en lo adverso, moderado en lo próspero: benéfico á todos, nocivo á ninguno.*—Yo no quiero ocuparme de esto; que no me atañe, y ademas, el general Falcon es bien ilustrado para saber cómo deba gobernarse la administracion de los pueblos, que tanto y tanto esperan de él.

En lo que sí quiero mezclarme, es, en pedirte á tí, cuya influencia debe ser valiosa, que te esfuerces:

« 1.° Que se devuelva á la imprenta su libertad. La prensa es la primera garantía, el gran derecho del pueblo. Los decretos que la destruyen no han sido otra cosa, á mis ojos, que el manifiesto de una vasta tiranía, conteniendo en principio todas las opresiones y justificándolas todas.—El edificio de la dictadura que acaba de venir abajo, ha reposado sobre la esclavitud del pensamiento. Toda Venezuela sabe que, durante casi dos años, no ha habido más voz que la del Dictador, ni más prensa que la del Sustituto. La responsabilidad ilimitada del impresor: la arbitrariedad que amenazaba al escritor: las trabas impuestas al ejercicio del primero y más precioso derecho del hombre libre, dieron por necesario resultado el silencio de los oprimidos. — La libertad estaba encadenada.

« 2.° Que se decrete *inmediatamente* la abolicion de la pena de muerte.—La inviolabilidad de la vida humana es un artículo de nuestro programa liberal. Tu ilustre padre y yo hemos defendido con entusiasmo este sublime principio. Que se eleve á lei como otra vez lo fué. No más sangre; no más cadáveres; no más luto en el corazon. Que sea Dios, el autor de la vida, el que quite la vida cuando le plazca.—Nosotros, criaturas de un dia, que pasamos arrastrados por la corriente de los siglos, ¿aprovecharemos el instante que llaman vida para levantar cadalsos y ver morir en ellos á nuestros hermanos? No: nada de crueldad, nada de venganza. Que no se manche la victoria; que no quede salpicada de sangre tan noble y jenerosa causa. La sociedad es una religion; y sus altares no son cadalsos.

« 3.° Que se adopten por el Estado los hijos de los ciudadanos muertos en la campaña. La educacion de estos desgraciados compensa en parte los sacrificios de sus padres. Y luego, ¿no somos nosotros todos los que ganamos en la educacion del pueblo? ¿No nos importa á todos que se generalicen las nociones del deber y de la verdadera libertad? La

educacion es la formacion del hombre. MONTAIGNE dice: *La Institucion moral del hombre;* y á la verdad, es la religion la que nos educa á todos; porque es ella la que tiene autoridad para corregir los vicios y reformar los hábitos; es ella la que hace de la benevolencia una virtud bajo el nombre de *Caridad:* y la benevolencia es la cortesía, el agrado, el comedimiento, la urbanidad.—Si queremos pues cuidar de la inocencia y salvar las buenas costumbres, debemos pensar en la educacion. El hombre corrompido es ineducado.

«4.° Que por todos los medios posibles, se trate de protejer la agricultura y la ganadería. Estas son las grandes é inagotables fuentes de nuestras riquezas. La tierra de Venezuela, aunque dotada por el Criador de una fecundidad incomparable, y que ha premiado con abundantes y regalados frutos al laborioso cultivador, ahora quizás no dé sino espinas y abrojos. Todo está arruinado por la crueldad incesante de la guerra, que impedia la limpia de los sembrados y quemaba á veces las habitaciones, destruyendo las máquinas, etc. Ahora, pues, es que se necesita el favor de las leyes para contrapesar los desastres de la revolucion.–Ese favor se ejercita, bien protejiéndo el interes de los ajentes agrícolas, bien separando los obstáculos que puedan obstruir ó entorpecer su acccion y movimiento. Todo lo que se haga en provecho de la agricultura y de la cria, redundará en provecho de los Estados; y recuerdo el pasaje de Columela en que dice: *Y redundará con usura.*—La diminucion de los derechos aduaneros, y de los demas fiscales; la facilidad de la exportacion; la apertura y mejora de las comunicaciones interiores; la adquisicion de brazos para el cultivo y otras medidas de esta importancia son de todo punto necesarias. Todo se espera del general Falcon, y yo pido á Dios que lo ilumine para que acierte en todo, y para que se lleve la dicha de darla á nuestra patria....... !

Queria estenderme algo más; pero ya es mui tarde, y mi amanuense se duerme sobre la pluma. Escusa mi confianza.—Debo partir mañana para los Estados Unidos, y no me resolvia á marchar sin dejar por escrito mis ruegos por

esta patria querida. Ellos son tan puros y fervorosos, como tú induljente.—¿Y á qué va usted al Norte? me preguntarás. —A dar á la estampa, con mas comodidad y prontitud, la correspondencia general del Libertador Simon Bolívar.—Esta obra será el mas bello monumento que se eleve á la gloria de Colombia y de su autor. La América la leerá con entusiasmo, y la Europa envidiará la dicha de haber producido un jénio como Bolívar: el mayor que el mundo ha conocido.

«Adios, mi querido Antonio.—Asegúren ustedes las libertades públicas en Venezuela; levanten este pais agoviado por todo lo que hai de más horrible en el mundo: *la guerra y la dictadura;* traten de curar con un gobierno paternal, las heridas de la patria, y cuenta que, desde el rincon donde me halle, mis votos serán por ella, y porque ustedes tengan, como Timoleon, la fortuna de acabar las disenciones, y de establecer la seguridad y los otros bienes y comodidades de la vida, conservándose siempre puros y justos en la administracion de los negocios; ya que no han tenido otra ambicion en su empresa que la de destruir la tiranía.

Es tuyo con mucho afecto, como siempre, tu atento servidor y amigo

FELIPE LARRAZÀBAL.



